

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2.009.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de junio de 2.009. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC) - APROBACIÓN DEL PADRÓN COBRATORIO POR TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS, EJERCICIO 2.009.-

Visto por la Junta de Gobierno local el Padrón cobratorio por Tasa por Entrada de Vehículos Ejercicio 2.009, el cual está integrado por un total de 485 deudas, las cuales ascienden a un total de 9.347,00€, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda su aprobación.

- APROBACIÓN FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES AGOSTO/2009.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el programa presentado desde la Concejalía de Festejos para las Fiestas Patronales a celebrar durante el próximo mes de agosto de 2.010, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar dicho programa.-

- CESIÓN DE USO DE LA PLAZA DE TOROS PARA EL ESPECTÁCULO “RODEO CUBANO”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la concejalía de festejos de conceder autorización para cesión de la plaza de toros a fin de realizar el espectáculo denominado “Rodeo Cubano” durante la celebración de las fiestas patronales, el próximo mes de agosto, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda conceder dicha autorización..

- APROBACIÓN DE ACTIVIDADES JUVENILES Y CULTURALES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local las actividades propuestas por las concejalías de juventud y cultura con motivo de la celebración de las fiestas patronales el próximo mes de agosto de 2.010, la misma muestra su conformidad con el programa presentado por cada una de las concejalías.-

- JORNADAS MEDIOAMBIENTALES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de celebración de las jornadas medioambientales presentada desde la concejalía correspondiente, la misma muestra su conformidad al programa presentado.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-